



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC ISLAY**

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE ISLAY 2021



CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO
Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091



PRESENTACIÓN

De conformidad al Art. 31 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del SINASEC, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que señala “Además de establecer los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) en sus circunscripciones territoriales los Alcaldes Provinciales son responsables de constituir e instalar, bajo su presidencia, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) con competencia exclusiva para su Distrito capital” por lo expuesto el Alcalde Provincial preside el CODISEC-Mollendo, igualmente ratifica que su gestión por contar con presupuestos, debe apoyar y promover las actividades propuestas para este fin, por ello el Distrito de Mollendo tiene el compromiso de participar de las actividades de seguridad Ciudadana programadas.

El presente Plan de Acción tiene por objetivo establecer una línea de base en criminalidad y la inseguridad ciudadana en la provincia de Islay, la cual servirá como referencia al momento de la implementación de acciones para el 2021, teniendo en cuenta el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara en estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la expansión del COVID-19. En ese sentido, se ha identificado nuevos fenómenos de inseguridad ciudadana que fueron claves para el desarrollo del presente reporte. Para la recopilación de información se ha solicitado y consultado a instituciones como la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud, Hospital Manuel de Torres Muñoz – Essalud, entre otras, quienes remiten información estadística y diagnósticos en referencia a la ejecución de las actividades que realizan sus instituciones en temas de seguridad ciudadana y salud en el distrito de Mollendo.

Por otro lado, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana en coordinación con sus miembros y la comunidad organizada, articula alianzas y acuerdos priorizando la prevención, la disminución de los factores de inseguridad, la educación, la Violencia contra la mujer, violencia familiar, la participación ciudadana, entre otras actividades que están relacionadas a la inseguridad Ciudadana programadas dentro del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana. En ese sentido, el PAPSC-MPI tiene como finalidad encontrar mecanismos de ejecución estratégica para contrarrestar la reducción de delitos con la visión que el distrito de Mollendo tenga niveles adecuados de seguridad; de la misma forma, asegurar estándares elevados en seguridad y convivencia ciudadana a partir de la implementación de políticas públicas que desplieguen de forma simultánea acciones concretas en el nivel operativo, normativo y preventivo.

La preocupación es que en cuanto mejoren las condiciones y disminuya el aislamiento social y la restricción del libre tránsito, el accionar delictivo tenga un aumento desproporcionado, por ello es importante fortalecer el binomio PNP - Municipalidad, para actuar en forma coordinada en la distribución de los servicios de patrullaje sectorizado a pie y motorizado que se brinda a la comunidad; asegurando el desarrollo de acciones preventivas y disuasivas que son de competencia municipal en apoyo a la PNP.

CONTENIDO

- 1.- PROBLEMA PÚBLICO
- 2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

2.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA

2.1.1. POBLACIÓN

2.1.2. EMPLEO

2.1.2.1. POBLACION CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

2.1.2.2. PARTICIPACION DE LA POBLACION CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN DISTRITO.

2.1.3 ECONOMIA

2.1.3.1. SISTEMA PRODUCTIVO

2.1.3.2. ACTIVIDAD AGRICOLA

2.1.3.3. ACTIVIDAD PECUARIA

2.1.3.4. ACTIVIDAD COMERCIAL

2.1.3.5. ACTIVIDAD MINERA

2.1.3.6. ACTIVIDAD INDUSTRIAL

2.1.3.7 ACTIVIDAD PESQUERA

2.1.4 EDUCACIÓN

2.1.4.1. NIVEL EDUCATIVO

2.1.5 SALUD

2.1.6 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.7 PRIORIZACIÓN DE DELITOS

3.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE ISLAY DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2020

3.1.1. ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

3.1.2. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

3.1.3. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN

PROVINCIAL DE ISLAY DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

3.1.3.1. CUADRO DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

3.1.3.2. CUADRO DE OBJETIVOS Y ACCIONES

ESTRATEGICAS

MARCO NORMATIVO

- **LEY N° 27933 Y SUS MODIFICATORIAS**
- **REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 Y SUS MODIFICATORIAS**
- **PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023**
- **DIRECTIVA N° 010-2019-IN-DGSC**

1.- PROBLEMA PÚBLICO:

La delincuencia se mantiene como uno de los principales problemas de la provincia de Islay percibidos por la ciudadanía, habiéndose corroborado que durante el año 2019 se tiene un 61,1%

CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO

Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091



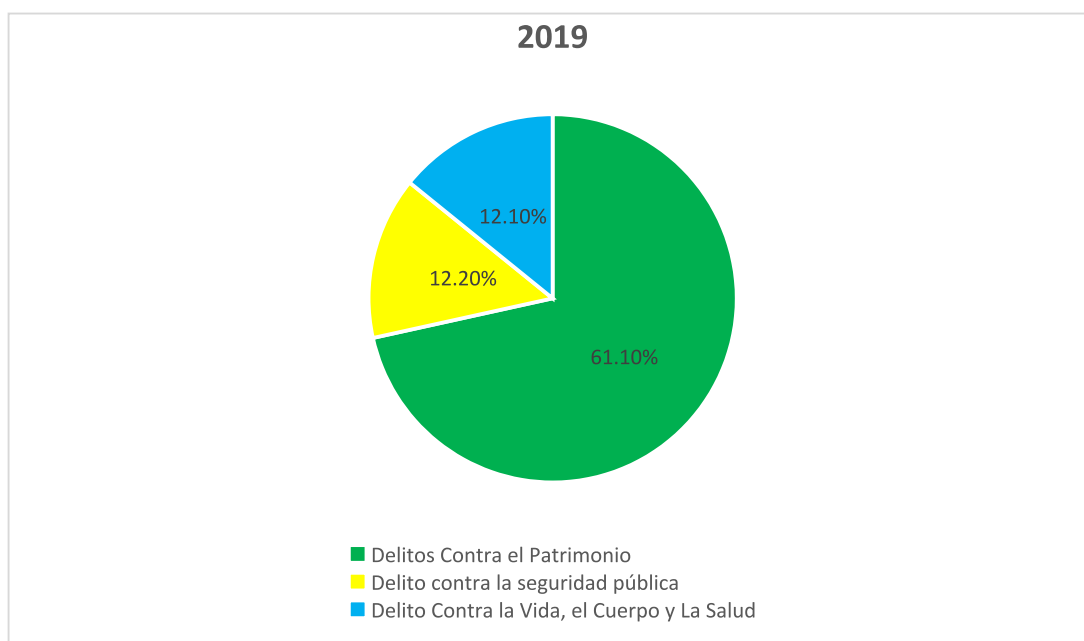
Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

de delitos contra el patrimonio en sus diferentes modalidades, seguido de delito contra la seguridad pública – conducción de estado de ebriedad con un 12.2% y de igual forma el delito contra la vida, el cuerpo y la salud con un 12,1%.

Por otro lado, otro de los principales problemas que afectan la Seguridad Ciudadana en la provincia de Islay, son la violencia familiar, sexual y de género, el consumo de alcohol y drogas, con mayor incidencia en los jóvenes, debido a la falta de control por parte de los padres de familia y al incumplimiento de las normas establecidas por parte de los dueños de locales de baile y discotecas que permiten el consumo de alcohol en forma desmedida.

De acuerdo a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 consideramos incluir en nuestro Plan de Acción reducir los problemas que aquejan la Localidad.

FIGURA N° 001 TASA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY



2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

En el ámbito provincial el índice de inseguridad se debe principalmente al crecimiento poblacional que por la temporada de verano se incrementa en varias modalidades delictivas, observándose así en los índices estadísticos de denuncias policiales e intervenciones, de igual forma los casos de violencia familiar, en el que se considera las intervenciones como consecuencia de la ingesta de alcohol y que repercute en violencia familiar, violencia psicológica, violencia física, así como la



micro comercialización de drogas que afecta a la ciudadanía de la provincia. El contexto descrito merece que se diseñen estrategias y mecanismos que permitan su erradicación y/o prevención de comisión de faltas y/o delitos.

Al respecto los operativos del patrullaje integrado y de Serenazgo deben orientar su accionar a combatir y disminuir estos índices, incidiendo con énfasis actividades de prevención.

2.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

2.1.1. POBLACIÓN.

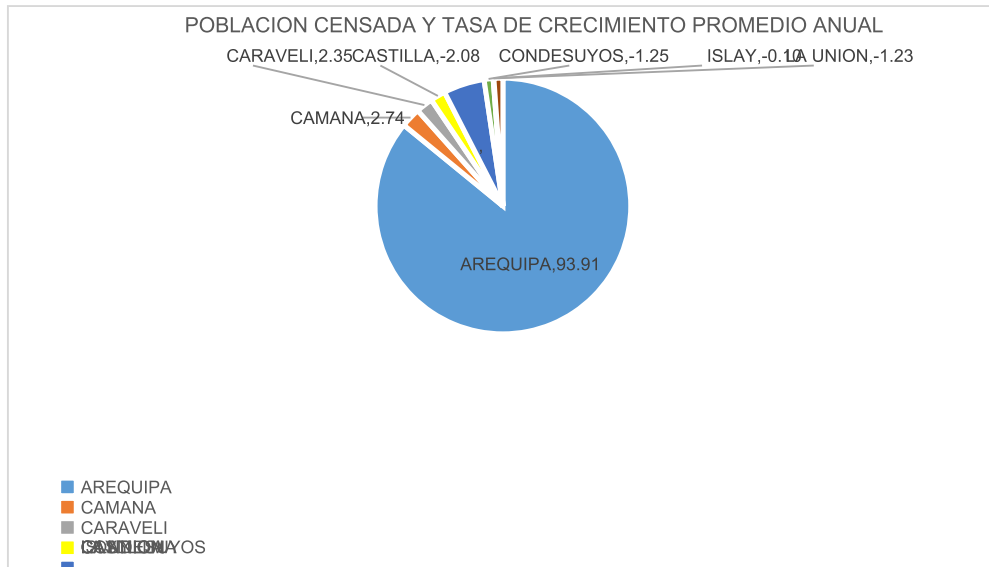
El incremento de la población medido por la Tasa de Crecimiento Promedio anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 2007 – 2017 de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada en los últimos censos realizados en el país. Así, en el periodo intercensal 1981-1993, el crecimiento poblacional fue de 2,0% por año. Este nivel fue mayor entre los censos 1972 y 1981 (2,6% promedio anual) y entre 1961 y 1972 (2,8% promedio anual).

CUADRO 1: DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DE PROVINCIA – INEI 2017

PROVINCIA	AÑO 2007		AÑO 2017		VARIACION INTERCENSAL 2007-2017	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
TOTAL	1,152,303.00	100.00	1,382,730.00	100.00	230,427.00	100.00
AREQUIPA	864,250.00	75.00	1,080,635.00	78.15	216,385.00	93.91
CAMANA	53,065.00	4.61	59,370.00	4.29	6,305.00	2.74
CARAVELI	35,928.00	3.12	41,346.00	2.99	5,418.00	2.35
CASTILLA	38,425.00	3.33	33,629.00	2.43	-4,796.00	-2.08
CAYLLOMA	73,718.00	6.40	86,771.00	6.28	13,053.00	5.66
CONDESUYOS	18,991.00	1.65	16,118.00	1.17	-2,873.00	-1.25
ISLAY	52,264.00	4.54	52,034.00	3.76	-230.00	-0.10
LA UNION	15,662.00	1.36	12,827.00	0.93	-2,835.00	-1.23

FUENTE: INEI

FIGURA N° 002 TASA DE CRECIMIENTO PROVINCIAL PROMEDIO ANUAL



En el período intercensal 2007-2017, se Observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en provincia Arequipa, con un aumento en el volumen de la población de creciendo a un ritmo promedio anual de 2,3%. Por otro lado, se Observa que el crecimiento promedio anual de la Provincia de Islay tiene una disminución poblacional de 230 habitantes entre los años 2,007 (52,234 habitantes) a 2,017 (52,034).

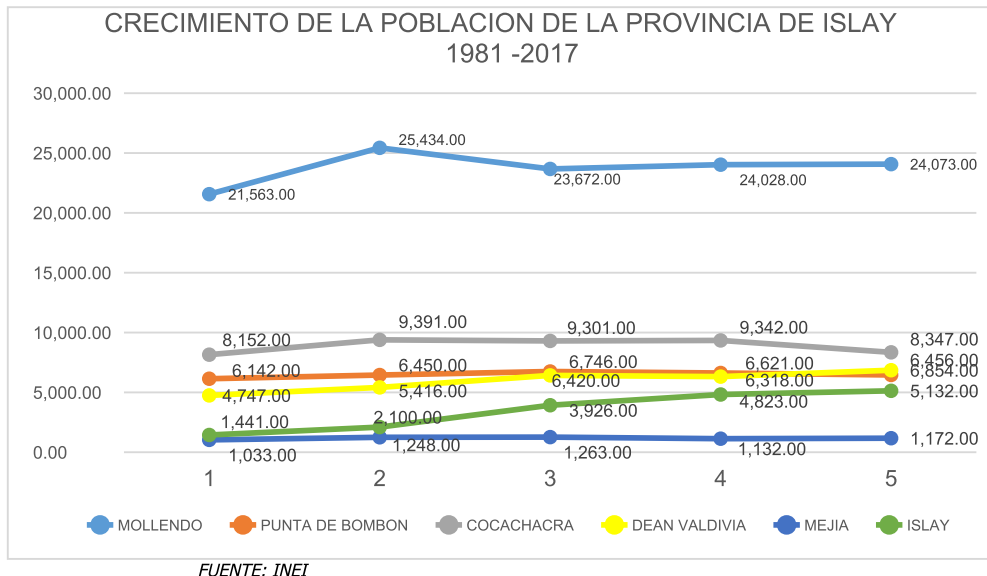
Esta tendencia declinante del ritmo de crecimiento poblacional, se explica fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad, comportamiento que se confirma con los resultados de las encuestas demográficas y de salud familiar realizadas por el INEI.

CUADRO 2: DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DISTRITAL – INEI 2017

N°	DISTRITOS	1,981		1,993		2,005		2,007		2,017	
		POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
	PROV. INCIA DE ISLAY	43,078.00	100	50,039.00	100	51,328.00	100	52,264.00	100	52,034.00	100
1	MOLLENDO	21,563.00	50.06	25,434.00	50.83	23,672.00	46.12	24,028.00	45.97	24,073.00	46.26
2	PUNTA DE BOMBON	6,142.00	14.26	6,450.00	12.89	6,746.00	13.14	6,621.00	12.67	6,456.00	12.41
3	COCACHACRA	8,152.00	18.92	9,391.00	18.77	9,301.00	18.12	9,342.00	17.87	8,347.00	16.04
4	DEAN VALDIVIA	4,747.00	11.02	5,416.00	10.82	6,420.00	12.51	6,318.00	12.09	6,854.00	13.17
5	MEJIA	1,033.00	2.40	1,248.00	2.49	1,263.00	2.46	1,132.00	2.17	1,172.00	2.25
6	ISLAY	1,441.00	3.35	2,100.00	4.20	3,926.00	7.65	4,823.00	9.23	5,132.00	9.86

FUENTE: INEI

FIGURA N° 003 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL PROVINCIA ISLAY



La población en la Provincia de Islay se incrementó en 20,79% en los últimos 25 años, pasando de 43,078 a 52,034 habitantes entre los años 1981 y 2017.

El Distrito de Mollendo, ha visto incrementada su población en 11.64% entre los años 1,981 y 2,017, de 21563 habitantes en 1,981 a 24,073 habitantes en 2,017, representando el 46,26% de la población de la provincia de Islay.

Los distritos que más han crecido son Islay - Matarani con un crecimiento de 256.14% de población con referencia al año 1981 que tenía 3.35% (1441 habitantes), a 5132 habitantes en 2,017, que representa el 9.86% de la población de la Provincia de Islay, el segundo distrito que más ha crecido es Deán Valdivia que tiene un crecimiento de 44.38 % pasando de 4747 habitantes en 1,981 a 6,85400 habitantes en el 2,017, que representa el 13.17 % de población de la Provincia de Islay.

El Distrito de Mejía tiene un crecimiento de 13.45% de población con referencia al año 1,981 que tenía 1,033 habitantes (2.40%) a 1,172 habitantes (2.25%) en 2,017, que representa el 2.25% de población de la Provincia de Islay; seguido por el distrito de Punta de Bombón que tiene un crecimiento de 5.11% de población con referencia al año 1981 que tenía 6142 habitantes (14.26%), a 6456 habitantes (12.41%) en 2,017, que representa el 12,41 % de población de la Provincia de Islay.

Siendo el distrito de Cocachacra que menos ha crecido Con un 2.39% de población con referencia al año 1,981 que tenía 8,152 habitantes (18.92 %) a 8,347 habitantes (16.04%) habitantes en 2,017.

Por su tamaño y cantidad de población, la ciudad de Mollendo se clasifica como Ciudad Principal de Tipo A, por tener una población de más de 24 mil habitantes a los que brinda todos los servicios básicos en buena calidad y cuenta con un amplio equipamiento urbano. La Provincia de Islay, reúne a los espacios urbanos de los Distritos de Mollendo que es el distrito capital, Punta de Bombón, Cocachacra, Deán Valdivia, Mejía e Islay - Matarani.



La articulación territorial de la ciudad de Mollendo se hace a nivel interprovincial e interdepartamental con los núcleos urbanos de la Provincia de Ilo del Departamento de Moquegua, la Provincia de Camaná, Arequipa del Departamento de Arequipa.

2.1.2 EMPLEO.

Para entrar a detallar esta variable es pertinente primero detallar cifras estadísticas insumo que se dan en la Provincia de Islay.

CUADRO N° 03

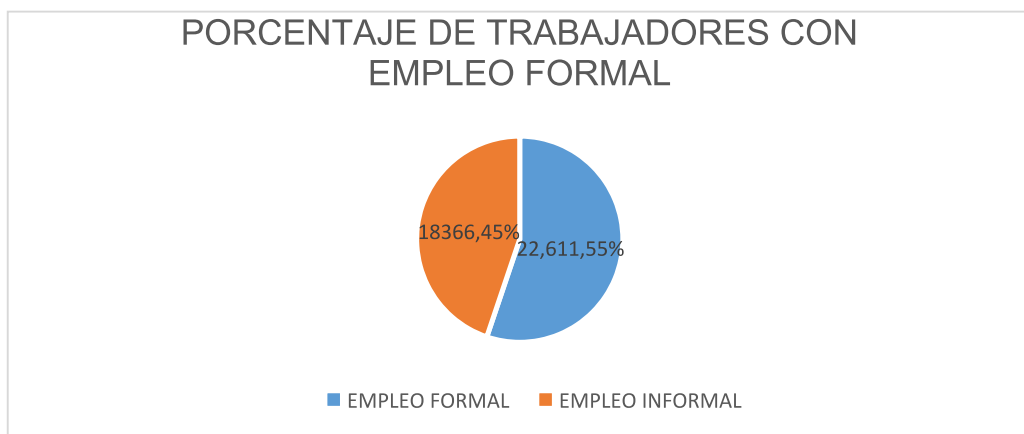
PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON EMPLEO FORMAL

CATEGORIA	PERIODO					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Evolución Histórica	0	0	0	0	0	55.18
Valor	100	100	100	100	100	100.00
Brecha	100	100	100	100	100	44.82

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado 2019-2030 Municipalidad Provincial de Islay

FIGURA N° 04

PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON EMPLEO FORMAL



2.1.2.1 POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).



En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

2.1.2.2 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN DISTRITO

En Mollendo, alrededor del 0.5 % de la población ocupada jóvenes menores a 25 años de edad, que merecen una particular atención, por las características del acceso a oportunidades laborales que dependen cada vez más de sus activos. A nivel departamental, esta población joven, participa en mayor proporción en la Región Arequipa (14,6%).

CUADRO 4: POBLACION EN EDAD DE TRABAJO POR CONDICION DE ACTIVIDAD 2017

N°	DISTRITOS	2,017		
		POBLACION	PEA	PEI
	PROV.INCIA DE ISLAY	44,052.00	31,202.00	12,840.00
1	MOLLENDO	21,094.00	14756	6338
2	PUNTA DE BOMBON	5,320.00	3840	1469
3	COACHACRA	7,059.00	4883	2176
4	DEAN VALDIVIA	5,639.00	4098	1541
5	MEJIA	1,033.00	797	236
6	ISLAY	3,907.00	2828	1080

FUENTE: INEI

2.1.3 ECONOMÍA

2.1.3.1 Sistema Productivo:

La población económicamente activa de la provincia de Islay (PEA) es de 31 202 habitantes y se encuentra distribuida en las siguientes actividades económicas, otros servicios con 37.76%, el comercio con 21.4%; servicios prestados a empresas con el 9.18% transporte y almacenamiento con 9.16%; actividad de alojamiento 8.16%, agricultura, ganadería, avicultura y pesca 6.91% construcción 3.06% y comunicación



1.04%, siendo estas las principales según la cámara de comercio y producción de Mollendo.

2.1.3.2 Actividad Agrícola:

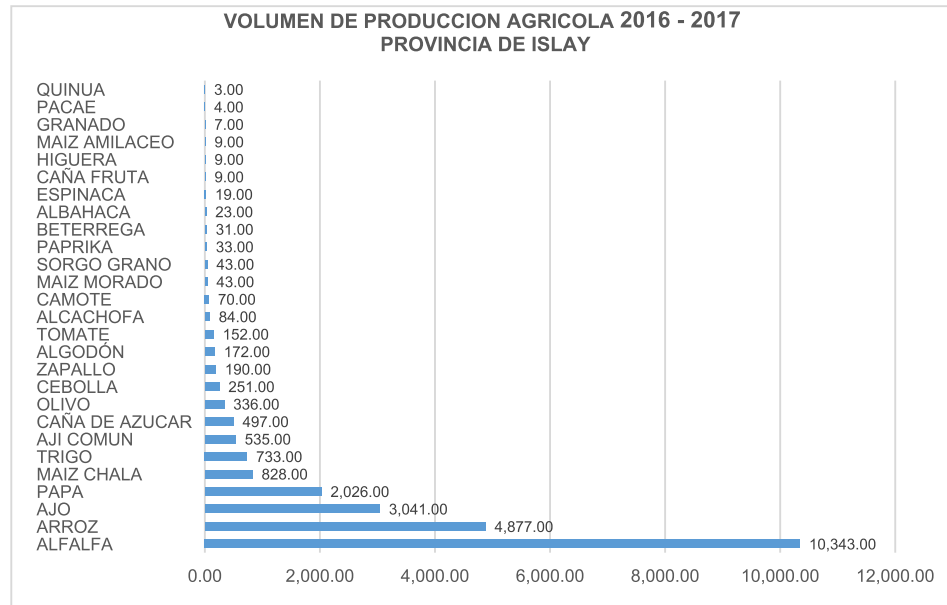
La producción agrícola de la provincia de Islay se desarrolla en una superficie de 12500 hectáreas que representan el 93% del total de la superficie agrícola de las cuales 11935 has. So regadas por gravedad y 595 has. Por goteo, con un total de 3588 agricultores, siendo el distrito de Cocachacra quien ostenta la mayor cantidad de área agrícola a nivel provincial con 3596.66 has, y el distrito de Islay - Matarani con solo 30 has. A nivel provincial, el valle de tambo es conocido también como “La Despensa de Arequipa”, desde que así la calificó Antonio Raimondi en 1863.

CUADRO 5: VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA 2016 - 2017 EN LA PROVINCIA DE ISLAY

	PRODUCTO	MOLLENDO	PUNTA DE BOMBON	COCACHACRA	DEAN VALDIVIA	MEJIA	ISLAY	TOTAL	%
1	ALFALFA	3,454.00	2,187.00	291.00	3,791.00	620.00	0.00	10,343.00	42.45
2	ARROZ	0.00	700.00	2,250.00	1,927.00	0.00	0.00	4,877.00	20.01
3	AJO	65.00	864.00	335.00	1,503.00	274.00	0.00	3,041.00	12.48
4	PAPA	0.00	220.00	1,310.00	496.00	0.00	0.00	2,026.00	8.31
5	MAIZ CHALA	239.00	0.00	36.00	143.00	410.00	0.00	828.00	3.40
6	TRIGO	0.00	24.00	682.00	27.00	0.00	0.00	733.00	3.01
7	AJI COMUN	14.00	452.00	29.00	32.00	8.00	0.00	535.00	2.20
8	CAÑA DE AZUCAR	0.00	0.00	497.00	0.00	0.00	0.00	497.00	2.04
9	OLIVO	60.00	46.00	54.00	48.00	128.00	0.00	336.00	1.38
10	CEBOLLA	67.00	28.00	32.00	124.00	0.00	0.00	251.00	1.03
11	ZAPALLO	12.00	64.00	2.00	80.00	32.00	0.00	190.00	0.78
12	ALGODÓN	0.00	8.00	0.00	40.00	124.00	0.00	172.00	0.71
13	TOMATE	28.00	37.00	37.00	25.00	25.00	0.00	152.00	0.62
14	ALCACHOFA	0.00	0.00	84.00	0.00	0.00	0.00	84.00	0.34
15	CAMOTE	12.00	28.00	14.00	16.00	0.00	0.00	70.00	0.29
16	MAIZ MORADO	0.00	6.00	29.00	8.00	0.00	0.00	43.00	0.18
17	SORGO GRANO	0.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00	0.18
18	PAPRIKA	7.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	0.14
19	BETERREGA	0.00	31.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00	0.13
20	ALBAHACA	0.00	17.00	0.00	0.00	6.00	0.00	23.00	0.09
21	ESPINACA	0.00	18.00	1.00	0.00	0.00	0.00	19.00	0.08
22	CAÑA FRUTA	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.04
23	HIGUERA	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	9.00	0.04
24	MAIZ AMILACEO	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.04
25	GRANADO	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	7.00	0.03
26	PACAE	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00	0.02
27	QUINUA	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.01
	TOTALES	3,958.00	4,818.00	5,697.00	8,267.00	1,628.00	0.00	24,368.00	100.00

FUENTE: INEI

FIGURA N° 005: VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA ISLAY 2016 - 2017



La campaña agrícola 2016 — 2017, se muestra favorable para el productor, refiriéndonos a todos los cultivos debido al precio ofertado por los comerciantes; el distrito de Deán Valdivia es quien tiene el mayor porcentaje de superficie cosechada, los resultados muestran que el distrito de Deán Valdivia tiene el 33.92%, el distrito capital Moliendo con un 1624% con el menor porcentaje de superficie cosechada, el distrito de Islay — Matarani no ejecuta esta actividad por las condiciones geográficas.

El cultivo de alfalfa con un 42.45% de superficie cosechada ocupa el primer lugar en la provincia de Islay, arroz con 20.01%, ajo 12.48%, la papa 8.31 %, maíz chala con 3.4% y trigo con 3.01 % entre los principales productos cultivados.

2.1.3.3 Actividad Pecuaria:

La producción pecuaria en la provincia de Islay está representada básicamente por una población de 3 963.00 vacas en producción con una productividad 14 litros leche por día, existiendo una variación frente al año 2016 donde se registraba 5 276.00 vacas en producción esta es debido al precio bajo que oferta la empresa Gloria y Laive, y otro factor es la falta de un buen manejo alimentario, el año 2016 se obtuvo 103 905.00 Tm como cosecha y el año 2017 se redujo a 69 525 Tm, decreciendo su producción en 33.09%, por ello la Oficina Agraria de Islay recomienda establecer un programa de mejoramiento genética, selección de ganado y una capacidad intensiva en la alimentación, a los productores.

CUADRO N° 6 PRODUCCION PECUARIA 2016

PRODUCTO	PRODUCCION TM	PRECIO CHACRA KG	PRECIO TONELADA	VOLUMEN BRUTO DE PRODUCCION
CARNE VACUNO	464.00	11.00	11,000.00	5,104,000.00
LECHE (VACUNO)	16,620.00	1.00	1,000.00	16,620,000.00
CARNE OVINO	10.65	12,00	12,000.00	127,800.00



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

CARNE PORCINO	267.01	9.67	9,670.00	2,581,986.70
TOTAL	17,361.66			24,433,786.70

FUENTE: INEI

CUADRO N° 7 PRODUCCION PECUARIA 2017

PRODUCTO	PRODUCCION TM	PRECIO CHACRA KG	PRECIO TONELADA	VOLUMEN BRUTO DE PRODUCCION
CARNE AVES	1,160.32	7.75	7,750.00	8,992,480.00
HUEVO AVES	1,619.93	4.80	4,800.00	7,775,664.00
CARNE VACUNO	381.95	10.90	10,900.00	4,163,255.00
LECHE VACUNO	4,619.14	1.00	1,000.00	4,619,140.00
CARNE OVINO	103.40	10.00	10,000.00	1,034,000.00
CARNE PORCINO	86.19	10.38	10,380.00	894,652.20
TOTAL	7,970.93			27,479,191.20

FUENTE: INEI

Complementa la vocación agrícola del Valle de Tambo especialmente en los distritos de Deán Valdivia, Punta de Bombón y Mejía, donde la ganadería bovina es la más importante, complementada por la ganadería ovina y porcina y la avicultura en Moliendo.

2.1.3.4 Actividad Comercial:

En la actualidad esta actividad económica es considerada como una de las principales de la provincia de Islay debido a que se comercializa productos de pan llevar que se producen en el Valle de Tambo y en muchos casos son vendidos en la capital de la república, mientras que las aceitunas son vendidas a comerciantes chilenos que los envasan y exportan a Europa. Así también el pescado y moluscos extraídos de las costas son comercializados no solamente en nuestra provincia sino también en la ciudad de Arequipa. Por último, la actividad comercial propia de las ciudades se da en forma dinámica lo que permite un mejoramiento en la economía de los pobladores.

En el departamento de Arequipa, la población en edad de trabajar fue de 1 Millón 8 mil personas; de las cuales el 68,5% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA). De este porcentaje, el 95,1% que equivale a 657 mil personas, se encuentran ocupadas, por ramas de actividad, la mayor proporción de la PEA ocupada se desempeña en Otros Servicios (44,1%), Comercio Agricultura, Pesca y Minería (19,2%), Manufactura (10,0%) y Construcción (7 %).

En la Provincia de Islay la Población en edad de trabajar se encuentra distribuida en Las siguientes actividades económicas, otros servicios con 37.76 % el comercio con 21.4% servicios prestados a empresas con el 9.18%; transporte y almacenamiento con 9.18%; actividad de alojamiento 8.16% agricultura, ganadería, sicultura y pesca 6.91% construcción 3.06 % y comunicación 1.04%, siendo estas las principales, según Cámara de Comercio y Producción de Moliendo.



Para el desarrollo de sus actividades económicas la Provincia de Islay, cuenta con 10 Mercados de Abastos, donde fluye el comercio y un Terminal Internacional TISUR, creado con la convicción de promover el desarrollo económico de la Región Arequipa.

2.1.3.5 Actividad Minera:

Gran parte del crecimiento económico que ha venido experimentando el Perú en los últimos años y una de las principales razones por las que se ha convertido en un foco de inversión privada tanto extranjera como nacional; se ha debido a la industria de la minería; el dinamismo de este sector ha tenido un papel importante en el crecimiento del PBI nacional. Arequipa al ser una región que se puede denominar como minera concentra gran parte del volumen que se extrae a nivel nacional, y es uno de los principales receptores del minero, por ello la importancia de evaluar esta industria.

2.1.3.6 Actividad Industrial:

La industria en la provincia de Islay se clasifica en:

1. Pesquera: Existen 3 Fábricas hacen transformación manufacturera de pescado fresco en conservas, aceite y harina de pescado, estas son:
2. pesquera Diamante S.A.
3. Tecnológica de Alimentos SA
4. Pesquera Productos del Kope E.I.R.L
5. Agroindustrial: Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.
6. Energética: termoeléctrica Samay I S.A. y EGASA Mollendo
7. Parque industrial: Ubicado en Asociación "APIAMO", zona reservada para la transformación por micro y pequeñas empresas de algunos productos agrícolas en licores (pisco y vino), aceite de olivo, metal mecánico, textiles y carpintería de madera.

2.1.3.7 Actividad Pesquera:

La pesca en la Provincia de Islay, puede ser dividida en dos sectores: La primera llamada Artesanal, realizada por un sector de la población que utiliza pequeñas embarcaciones e implementos tradicionales que son utilizados desde las orillas; la producción está destinada al consumo humano el cual tiene gran demanda especialmente en verano, entre las especies que son capturadas se encuentra la cojinova, bonito, loma, pejeperro, pejerrey, lenguado y peces de peña; así como mathas, lapas, toлина, pulpo y erizo.

La Provincia de Islay cuenta en la actualidad con dos infraestructuras de desembarque artesanal:

Terminal Pesquero de Ocian Fish S.A. (Administración Privada) ubicado a un costado del Terminal Portuario (TISUR), con una plataforma de concreto de aproximadamente 80 m. de longitud con Bitas de Amarre.

Desembarcadero Pesquero Artesanal "El Faro" (Administración Pública), se encuentra instalado en la caleta el Faro, cuenta con un Rompeolas de 130m. de enrocado, plataforma de concreto de com. 06 Bitas de Amarres.

2.1.4 EDUCACIÓN

2.1.4.1 NIVEL EDUCATIVO

La Provincia de Islay al 2017, cuenta con 176 Instituciones Educativas en el que trabajan 953 docentes para 12 584.00 alumnos matriculados, de los cuales, 128 locales son de



gestión pública y 48 de gestión privada; 148 locales se encuentran ubicados en área urbana y 28 locales en área rural, 85 locales escolares están destinados a la modalidad de Educación Básica Regular; 43 locales atienden sólo Inicial; 3C, sólo Primaria; 12, sólo Secundaria.

De los 12 584 alumnos matriculados, 3 321 alumnos son de sexo masculino y 6263 alumnos de sexo femenino. 12 353 alumnos corresponden a la zona urbana y 231 a la zona rural: 99560 estudian bajo gestión pública y 2 628 bajo gestión privada, 11542 alumnos pertenecen la modalidad de Educación Básica Regular, 291 a Educación Básica Alternativa; 324 a Educación Básica Especial; 438 a Educación Técnico Productiva.

A nivel Nacional los resultados de la Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) a nivel de segundo grado de Educación primaria desde el 2016 al 2017 en las competencias de Comprensión Lectora muestra una tendencia creciente, habiendo pasado de resultado satisfactorio en 2015 a 656% en el año 2016.

CUADRO N° 08

DESERCION ESCOLAR AÑO 2018

NIVEL PRIMARIO

CONCEPTO	TOTAL	PUBLICA		AREA		SEXO	
		PUBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL PRIMARIA	5,106	3,715	1,391	5,036	70	2,605	2,501
APROBADOS	5,028	3,642	1,386	4,962	66	2,553	2,475
DESAPROBADOS	62	61	1	61	1	40	22
RETIRADOS	16	12	4	13	3	12	4

Fuente: Ministerio de Educación Censo Educativo

FIGURA N° 006



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay



Como se aprecia durante el año 2018 hubo una deserción en el nivel primaria de 16 alumnos que representan el 0.31% de alumnos matriculados en el nivel primario, la mayoría de ellos asisten a colegios públicos y son de sexo masculino y radican en la zona urbana de la ciudad.

FIGURA N° 007



FIGURA N° 008



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

El uso de indicadores como el número de años de estudio, la tasa de matrícula, la tasa de asistencia, entre otras; por lo general no llegan a capturar completamente los cambios en el capital humano y no reflejan los problemas de eficiencia relacionados a la educación como sostienen Benavides y Rodríguez (2006). Así, de acuerdo a Hanushek (2013), con el fin de tener un mejor análisis del capital humano en sus aspectos de educación es importante hacer uso de indicadores de calidad y otros relacionados, la región Arequipa al igual que el resto de regiones ha incrementado el nivel de comprensión lectora y matemática en nivel primario desde el 2007 al 2013; tomando como referencia el porcentaje de alumnos que se ubican en el nivel satisfactorio de la Evaluación Censal de Estudiantes. Arequipa el cuarto puesto a nivel nacional en la evaluación de matemáticas y el tercer puesto en la evaluación de la comprensión lectora. Si bien los resultados de la región son bastante buenos, estos aún se encuentran por debajo de los resultados obtenidos por sus comparativos regionales.

La Provincia de Islay al 2017, cuenta con 176 Instituciones Educativas en el que trabajan 953 docentes para 12 584.00 alumnos matriculados, de los cuales, 128 locales son de gestión pública y 48 de gestión privada; 148 locales se encuentran ubicados en área urbana y 28 locales en área rural, 85 locales escolares están destinados a la modalidad de Educación Básica Regular; 43 locales atienden sólo Inicial; 3C, sólo Primaria; 12, sólo Secundaria.

En 3 locales escolares se atiende el servicio de Educación Básica Alternativa; en 2 locales, Educación Básica Especial, 1 local secundaria de adultos (a la fecha tiene condición de inactiva, se encuentra ubicado en Cocachacra — Chucarapi); en 2 locales, Educación Técnico Productiva y, en 3 locales, Educación Superior No Universitaria, 2 se encuentran ubicados en Mollendo y 1 en Cocachacra.

De los 12 584 alumnos matriculados, 3 321 alumnos son de sexo masculino y 6263 alumnos de sexo femenino. 12 353 alumnos corresponden a la zona urbana y 231 a la zona rural: 99560 estudian bajo gestión pública y 2 628 bajo gestión privada, 11542 alumnos pertenecen la modalidad de Educación Básica Regular, 291 a Educación Básica Alternativa; 324 a Educación Básica Especial; 438 a Educación Técnico Productiva.

A nivel Nacional los resultados de la Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) a nivel de segundo grado de Educación primaria desde el 2016 al 2017 en las competencias de Comprensión Lectora muestra una tendencia creciente, habiendo pasado de resultado satisfactorio en 2015 a 656% en el año 2016.

En Razonamiento Lógico Matemático se observa una evolución creciente el 2015 (44.8%) al 2016 (508%), resultados obtenidos de la Evaluación Censal de Estudiantes 2015 y 2016 - Minedu.



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

La infraestructura educativa es compuesta por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliarios, equipamientos, infraestructura de servicios básicos, entre otros, los cuales se encuentran dentro del local educativo. Se considera que el local educativo tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende oficialmente a niños y niñas menores de 6 años de edad, con enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo el desarrollo y aprendizaje infantil mediante acciones educativas. Contribuye a un adecuado proceso de transmisión del hogar al sistema educativo a través de diferentes tipos y formas de servicios educativos con estrategias que funcionan con la participación de la familia, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales.

La atención integral de educación inicial, implica brindar una educación que promueva el desarrollo infantil en sus múltiples dimensiones (cognitiva, física, motora, social, emocional). Por otro lado, implica asegurar que los niños y niñas que asisten a los servicios educativos del nivel inicial reciban servicios complementarios como la atención en salud, nutrición, protección, acceso al registro legal de identidad, servicios de cuidado, u otros que aseguren condiciones básicas para su desarrollo

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a niños y niñas a partir de los 3 años de edad.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad.

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria.

La Educación Básica Alternativa es un servicio de la educación básica que atiende a personas que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren su desempeño en la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos. Sus objetivos son equivalentes a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias empresariales.

Tiene como opción preferente a los grupos actualmente vulnerables y excluidos, y responde a la diversidad de los sujetos educativos con una oferta específica, que tiene en cuenta los criterios de edad, género, idioma materno, niveles educativos, así como sus intereses y necesidades. Es por ello que debe ser flexible en la organización de los servicios educativos (la calendarización, los horarios y formas de atención) es diversa, ya que responde a la heterogeneidad de los estudiantes y a la peculiaridad de sus contextos.

Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa o multidiscapacidad de 3 a 20 años de edad que, por la naturaleza de sus limitaciones, no pueden ser atendidos en las IIEE inclusivas de otras modalidades. Comprende nivel inicial y primaria.

Un CEBE es un local educativo, o también denominado local escolar, y es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más instituciones educativas.



Atiende a necesidades educativas especiales que buscan lograr su inserción o reinserción en el mercado laboral; desarrollar sus inclinaciones vocacionales, competencias laborales y capacidades emprendedoras, y reconvertir sus competencias ocupacionales; asimismo, complementar y convalidar la educación para el trabajo ofrecida en la Educación Básica y reconocer sus experiencias laborales.

La Educación Superior forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral nacional y global. Esto contribuye al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento de la productividad y competitividad.

Es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva competitiva, sostenible y humana, conforme a la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

2.1.5 SALUD

Teniendo en consideración que el estado de salud afecta en el mediano plazo el capital humano y con ello el crecimiento económico es importante considerar la importancia del acceso a la salud en la región. En ese sentido, se debe evaluar si existe una adecuada cobertura de salud que garantice un estado de salud óptimo.

La Provincia de Islay cuenta con establecimientos de salud pertenecientes al servicio público que administra la Red de Salud de Islay, los establecimientos del servicio de ESSALUD y los establecimientos privados, entre los que destacan la Clínica Moliendo Divino Niño y ESSALAB PERU.

La Red de Salud de Islay cuenta con 13 establecimientos públicos, Actualmente tiene bajo su administración 04 Micro redes (La Punta, Alto Inclán, Cocachacra y San Isidro). Considerando los corredores socioeconómicos y de accesibilidad geográfica la Red de Salud Islay atiende a 06 distritos de la provincia de Islay ellos: punta de Bombón, Deán Valdivia, Cocachacra, Mollendo, Mejía y Islay (Matarani), con una población asignada de 52 034 habitantes distribuidas en 04 Micro redes y 13 establecimientos de salud categorizados en: 05 Centros Salud y 08 Puestos de Salud.

La ubicación de los establecimientos de salud está determinada por las áreas de atención necesaria y los espacios generados con los aportes de terrenos establecidos en la habilitación urbana.

Repotenciar el sector de la salud mental en la población, ya que se evidencia violencia familiar, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad y abuso del consumo de alcohol y drogas en la población joven y adulta, por lo que se necesita apoyo integral de las autoridades y instituciones educativas y privadas para reducir esta incidencia en la comunidad.

CUADRO N° 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE ISLAY

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION	DISTRITO	MICRORED	PERSONAL
CENTRO OE SALUD MATARANI	SIN INTERNAMIENTO	ISLAY	ALTO INCLAN	21
PUESTO OE SALUD LOURDES	SIN INTERNAMIENTO	MOLLENDO	ALTO INCLAN	10



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

PUESTO DE SALUD MEJIA	SIN INTERNAMIENTO	MEJIA		ALTO INCLAN	6
CENTRO DE SALUD ALTO INCLAN	CON INTERNAMIENTO	MOLLENDO		ALTO INCLAN	42
CENTRO DE SALUD COCACHACRA	SIN INTERNAMIENTO	COCACHACPA		COCACHACRA	46
PUESTO DE SALUD EL TORO	SIN INTERNAMIENTO	COCACHACRA		COCACHACRA	2
PUESTO DE SALUD LA PASCANA	SIN INTERNAMIENTO	COCACHACZA		COCACHACRA	4
PUESTO DE SALUD EL FISCAL	SIN INTERNAMIENTO	COCACHACRA		COCACHACRA	5
CENTRO DE SALUD LA PUNTA	SIN INTERNAMIENTO	PUNTA DE BOMBON		LA PUNTA	32
PUESTO DE SALUD ALTO ENSENADA	SIN INTERNAMIENTO	DEAN VALDIVIA		LA PUNTA	3
PUESTO DE SALUD EL ARENAL	SIN INTERNAMIENTO	DEAN VALDIVIA		LA PUNTA	7
CENTRO DE SALUD LA CURVA	SIN INTERNAMIENTO	DEAN VALDIVIA		LA PUNTA	19
CAMILO 7	SIN INTERNAMIENTO	DEAN VALDIVIA		SAN ISIDRO	2
DIRECCION ADMINISTRATIVA	RED ISLAY	MOLLENDO			26
FUENTE: RED DE SALUD ISLAY				TOTAL	225

FUENTE: INEI

Según Censo del año 2017 el 27.24% de población de la Provincia de Islay cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS) el distrito de Deán Valdivia es quien tiene el mayor porcentaje de asegurados con un 37.34%, y el distrito de Mejía muestra que ninguno de sus habitantes cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS); el 39.12% se encuentra afiliado al ESSALUD a nivel provincial, siendo el distrito capital Moliendo donde se concentra el mayor porcentaje de asegurados con 52.76% y el distrito con menos asegurados es Deán Valdivia con el 19.20%; el 1.40 % de la población se encuentra afiliado al Seguro de Fuerzas Armadas o Policiales; el 1.47% cuenta con Seguro Privado de Salud, siendo el distrito de Mejía quien tiene el 3.16% y el 0.85% el distrito de Cocachacra; el 29.84% de los habitantes de la Provincia de Islay no se encuentra afiliado a ningún seguro, el distrito de Deán Valdivia concentra el mayor porcentaje con el 40.34% y Mollendo con el menor porcentaje 24.04%.

El personal de salud a cargo del servicio público y que opera los establecimientos de salud se ha incrementado, pasando de 204 en el 2016 a 225 en el año 2017, observando que el personal de salud ha crecido en 21 servidores, lo que equivale a 10.29% de la cantidad de personal habida en el 2016.

En los 13 establecimientos con 199 trabajadores en los establecimientos públicos de salud, durante el 2016 se registraron 146 fallecidos, siendo la causa de mortalidad general más alta, la causada por enfermedades del sistema respiratorio con 27.00%; Causas externas Ce morbilidad y de mortalidad 17.00% tumores malignos 15.00%. que segmentada en tres grupos suman 100 fallecidos.

El número de fallecidos ha decrecido en el periodo 2013 al 2016, pasando de 193 a 146 fallecidos en la provincia de Islay.

Los nacidos vivos y registrados en la provincia de Islay han decrecido de 423 en el periodo 2016 a 421 en 2017,

CUADRO N° 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL 2016–2017

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL 2016	TOTAL 2017	% 2016	% 2017
----	----------------------------	------------	------------	--------	--------

CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO

Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091

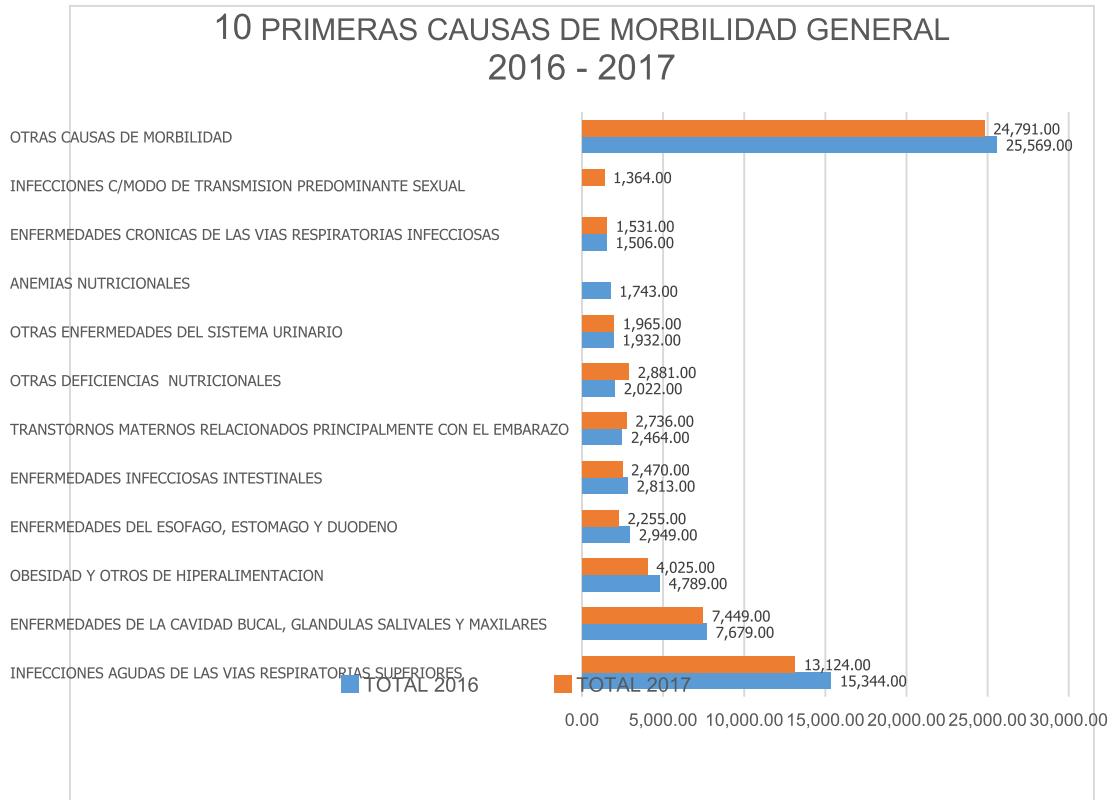


Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUP.	15,344.00	13,124.00	22.30	20.30
2	ENFER. DE LA CAVIDAD BUCAL GLANDULAS SALIV. Y MAX.	7,679.00	7,449.00	11.20	11.50
3	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	4,789.00	4,025.00	7.00	6.20
4	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO	2,949.00	2,255.00	4.30	3.50
5	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	2,813.00	2,470.00	4.10	3.80
6	TRANSTORNOS MATERNOS RELAC. CON EL EMBARAZO	2,464.00	2,736.00	3.60	4.20
7	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	2,022.00	2,881.00	2.90	4.50
8	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	1,932.00	1,965.00	2.80	3.00
9	ANEMIAS NUTRICIONALES	1,743.00	0.00	2.50	0.00
10	ENFERM. CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFEC.	1,506.00	1,531.00	2.10	2.40
11	INFEC. C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTE SEXUAL	0.00	1,364.00	0.00	2.20
12	OTRAS CAUSAS DE MORBILIDAD	25,569.00	24,791.00	37.20	38.40
	FUENTE: RED DE SALUD ISLAY				
	TOTALES	68,810.00	64,591.00	100.00	100.00

FUENTE: INEI

FIGURA N° 009 - 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL 2016-2017



FUENTE: INEI

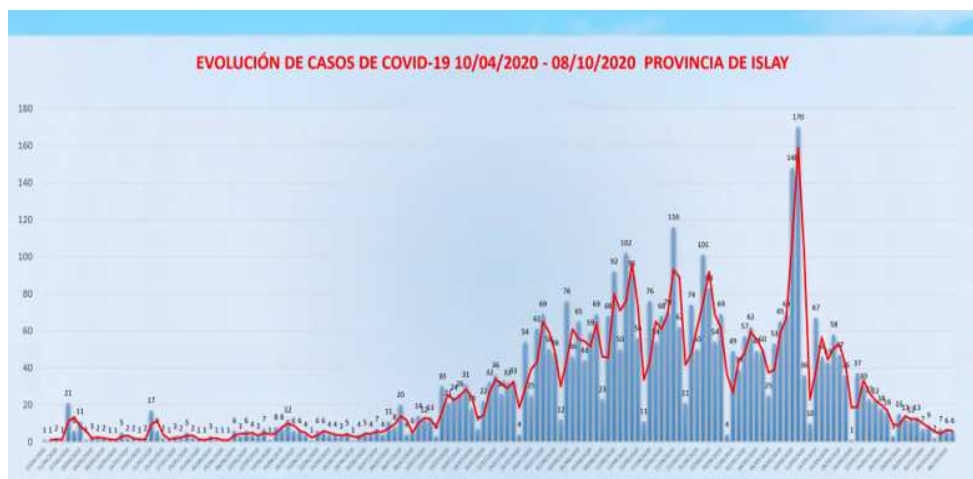
PANDEMIA COVID-19: EMERGENCIA SANITARIA

En forma sorprendente, aproximadamente a fines del año 2019 se da origen al brote de una enfermedad ocasionada por un nuevo coronavirus (COVID-19) que se produjo en Wuhan, una ciudad de la provincia de Hubei, en China, en la cual se registró una rápida propagación a una escala comunitaria, regional e internacional, con un aumento exponencial del número de casos infectados y muertes. El 30 de enero del 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que el brote del COVID-19 era una Emergencia de Salud Pública de importancia internacional de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005). El primer caso en la Región de las Américas se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero del 2020, y Brasil notificó el primer caso en América Latina y el Caribe el 26 de febrero del 2020, desde ese momento todos los países sufrirían la propagación de esta epidemia. La OPS/OMS activó los equipos regionales y nacionales de gestión de incidentes para dar una respuesta de emergencia directa a los ministerios de salud y otras autoridades nacionales en materia de vigilancia, capacidad de laboratorios, servicios de apoyo a la atención sanitaria, prevención y control de infecciones, manejo clínico y comunicación de riesgos, todo en consonancia con las líneas de acción prioritarias. En el Perú la situación no fue ajena a la rápida propagación de virus COVID-19 ya que, el gobierno central dispuso una serie de medidas para evitar la propagación del virus en el territorio nacional. Sin embargo, entre los primeros meses de expansión, la Provincia de Islay registró el 15.50% de Casos confirmados de COVID 19 y 84.50% casos negativos. En base a la información brindada por el MINSA se reporta que en Mollendo se registra 2,061 casos 14,526 casos negativos y 46 fallecidos. Asimismo, informó que en la Provincia de Islay se realizaron 26,863 pruebas rápidas de los cuales 4,164 pobladores resultaron positivos para coronavirus, siendo atendidos 980 en el Hospital Essalud,

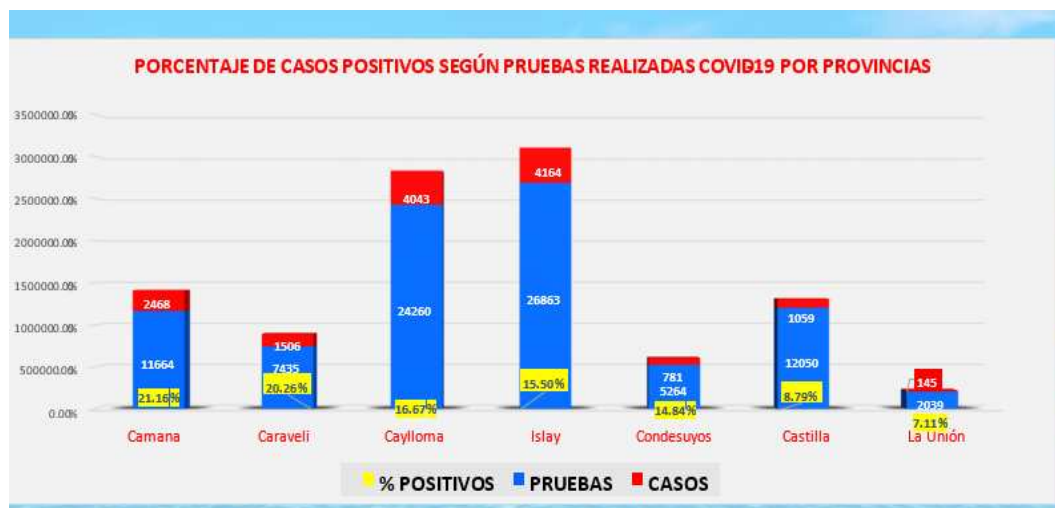


Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

718 en el Centro Médico Divino Niño, 325 Centro de Salud Alto Inclán restantes y 2,141 han sido aislados en sus domicilios con monitoreo médico.



Fuente de Información: INS SISCOVID



Fuente de Información: INS SISCOVID



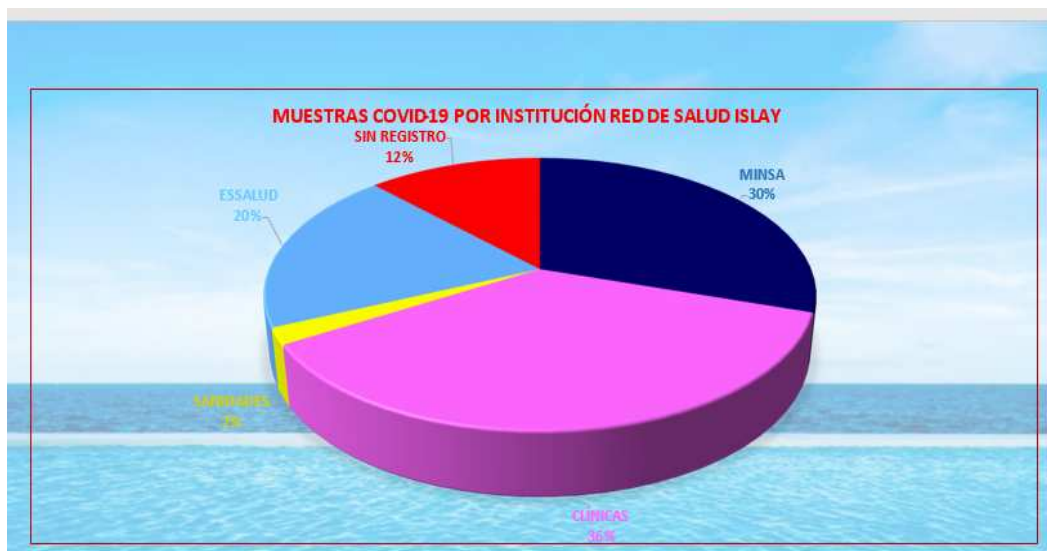
Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

RESULTADO	POSITIVOS					TOTAL+	NEGATIVOS					TOTAL -	TOTAL					TOTAL
	0-11	12-17	18-29	30-59	60 A +		0-11	12-17	18-29	30-59	60 A +		0-11	12-17	18-29	30-59	60 A +	
Mollendo	65	53	413	1231	299	2061	181	184	3000	9689	1472	14526	246	237	3413	10920	1771	16587
Cocachacra	39	32	128	380	180	759	49	33	597	1581	411	2671	88	65	725	1961	591	3430
Deán Valdivia	5	6	42	161	36	250	10	9	211	657	178	1065	15	15	253	818	214	1315
Islay	40	34	175	428	82	759	51	47	800	1729	223	2850	91	81	975	2157	305	3609
Mejía	1	0	8	38	10	57	5	6	80	217	99	407	6	6	88	255	109	464
Punta de Bombón	11	5	48	170	44	278	16	18	207	708	231	1180	27	23	255	878	275	1458

Fuente de Información: INS SISCOVID



Fuente de Información: INS SISCOVID



Fuente de Información: INS SISCOVID



Fuente de Información: INS SISCOVID

2.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.2.1 Principales variables

Los servicios de seguridad, principalmente públicos, presentes en la Provincia de Islay, se encuentran a cargo de:

- ✓ Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay
- ✓ Servicio de Agentes de Seguridad Ciudadana (Serenazgo).
- ✓ Sub prefectura del distrito de Mollendo
- ✓ Jefatura provincial PNP — Mollendo, y las diferentes Comisarias a nivel provincial:



2.2.1.1. TASA DE HOMICIDIOS

La tasa de homicidios constituye el principal indicador para medir el grado de violencia presente dentro de una Ciudad. Así mismo, permite rastrear los niveles de letalidad a los cuales se encuentran expuestos las y los ciudadanos. Para ello, las estadísticas representan una herramienta importante para conocer el problema de la seguridad y la convivencia dentro de la sociedad. La seguridad ciudadana, según señala el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF (2014), es un determinante fundamental de bienestar para los hogares y las comunidades. El incremento del crimen no solo implica altos costos económicos y sociales, sino que ha comprometido la gobernabilidad democrática y la legitimidad del Estado al socavar la confianza de los ciudadanos con sus autoridades. En el Perú, el CEIC determinó una metodología estandarizada para el cálculo de la tasa de homicidios, considerando el número de personas fallecidas por muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso. En ese sentido, la tasa de homicidios se establece como el cociente del número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos y la población total, multiplicado por cien mil habitantes.

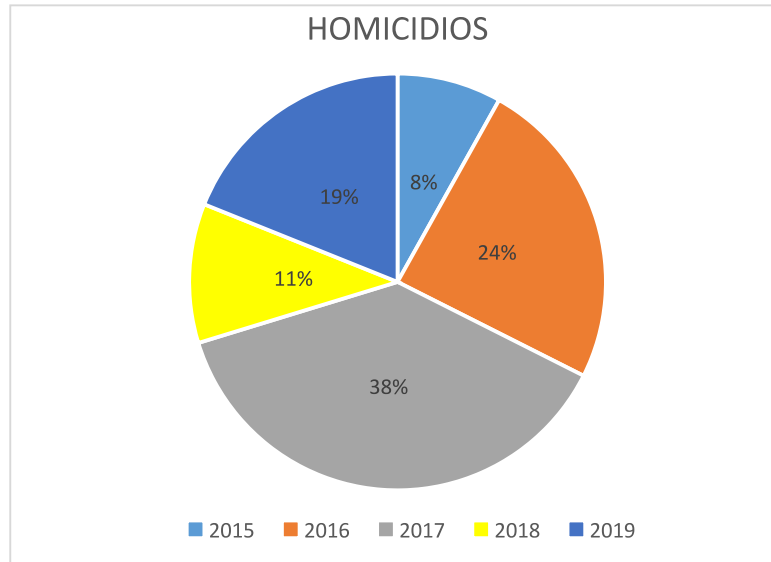
CUADRO N° 11 TASA DE HOMICIDIOS 2015 AL 2019

DISTRITOS	2015	2016	2017	2018	2019
MOLLENDO	02	08	07	01	04
MATARANI	0	01	01	02	01
MEJIA	0	0	02	0	0
DEAN VALDIVIA	0	0	0	0	0
PUNTA DE BOMBON	01	0	0	0	01
COCACHAC RA	0	0	04	01	01
TOTAL	03	09	14	04	07

FUENTE: COMISARIA PNP MOLLENDO ELABORACION PROPIA



FIGURA N° 10 TASA DE HOMICIDIOS ULTIMOS 05 AÑOS



En la provincia de Islay se registra una reducida tasa de homicidios en comparación al año 2017 según la información que registra la Comisaría de Mollendo, en los últimos 05 años aumento considerablemente en el 2017; sin embargo, en los dos últimos años registra una cierta disminución, resaltando que en el distrito de Mollendo se registró mayor número de homicidios en la Provincia.

2.2.1.2 VICTIMIZACION

Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. En este contexto, para efectos de esta investigación se considera como "víctima" a la población de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos uno de estos hechos delictivos.

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, el departamento de Arequipa en el año 2010 se ubicaba dentro de los cinco departamentos con mayor porcentaje de población víctima, en el año 2013 se muestra una disminución en este porcentaje, ubicándose en el décimo lugar.



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

MOLLENDO	1644
MATARANI	186
MEJIA	59
DEAN VALDIVIA	115
PUNTA DE BOMBON	298
COCACHACRA	260
TOTAL	2,562

**CUADRO N°
12**

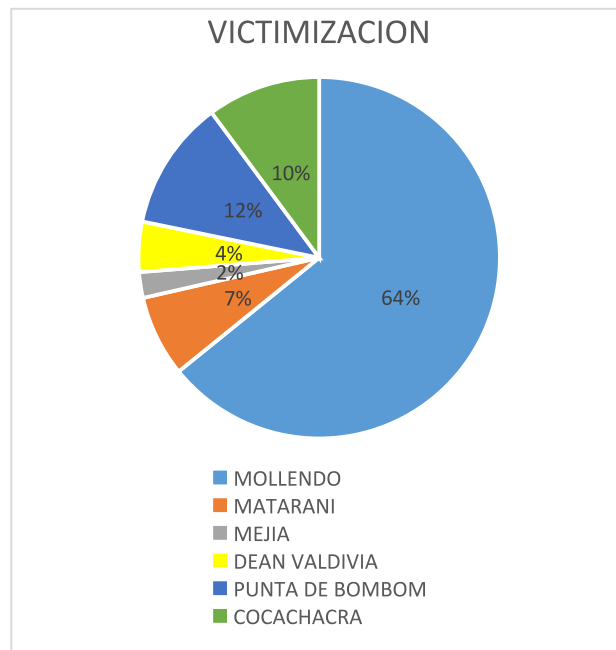
VICTIMIZACION 2018

FUENTE: COMISARIA PNP MOLLENDO ELABORACION PROPIA

FIGURA N° 11 VICTIMIZACION - 2018



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay



En la localidad continua la inseguridad, con mayor incidencia en el distrito de Mollendo.

A Nivel Nacional Según el INEI, el 27% de peruanos tuvo una percepción de inseguridad en 2016, habiendo descendido en el 2017 a 25.5 % con una variación porcentual del - 1.5 %. Los datos muestran que no hubo una variación relevante, considerando el margen de error, y que la percepción de inseguridad continúa en todo el país.

2.2.1.3 VICTIMIZACION CON ARMAS DE FUEGO.

Ese vínculo (seguridad ciudadana – armas de fuego) se expresa a través de diversos indicadores como el número de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego, cuyo incremento ha sido progresivo entre los años 2011 y 2014; y el porcentaje de victimización por hechos delictivos cometidos con este mismo instrumento letal, que representa alrededor del 10% del total de hechos declarados por las víctimas de algún delito. Igualmente, da cuenta de este vínculo el registro anual de armas incautadas a la delincuencia por la Policía Nacional del Perú (PNP), cuyo número ha aumentado significativamente en los últimos tres años, de 1,970 armas de fuego incautadas el 2013, a 3,730 el 2014 y a más de 4,000 para el año 2015. De hecho, entre los años 2013 y 2014, hubo un incremento de incautaciones de armas de fuego por delitos contra el patrimonio, en el contexto de captura de bandas delictivas y por delitos contra la vida el cuerpo y la salud, dato a tomar en cuenta en la misma línea de lo expresado, que al mismo tiempo demuestra los resultados obtenidos y el buen trabajo desarrollado por la PNP en su lucha contra la criminalidad.

La Provincia de Islay no registra en los últimos 02 años víctimas por uso de arma de fuego.

2.2.1.4 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

Principales problemas que afectan la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Mollendo.



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

La mayor incidencia de casos se presenta por delitos (43.14%) acontecidos en la provincia de ellos sobresale los cometidos contra el patrimonio seguido de delitos contra la seguridad pública seguido por los delitos contra la administración pública; la siguiente incidencia de mayor recurrencia es violencia familiar (39.56%) ambas incidencias se han venido incrementando durante los últimos años; sin embargo, las faltas se han venido reduciendo respecto de los años anteriores (10.54%).

Las Comisarias cuentan con el Centro de Emergencia Mujer.

- ✓ Poder Judicial
- ✓ Ministerio Público
- ✓ Capitanía del Puerto
Estación naval
- ✓ Cuartel del Ejército Peruano Chucarapi
- ✓ Juntas Vecinales (26)

Los cuales tienen una participación diferenciada y complementaria entre sí. Así tenemos que los servicios preventivos y disuasivos están en manos de la Municipalidad y las Juntas Vecinales; el equipamiento en la provincia de Islay es el siguiente:

- ✓ 11 camionetas (01 Islay Matarani: 03 Mollendo; 01 mejía: 02 Deán Valdivia; 02 Punta de Bombón, 02 Cocachacra).
- ✓ 36 motos (03 Islay Matarani; 08 Mollendo: 03 mejía; 08 Deán Valdivia; 07 Punta de Bombón, 07 Cocachacra).
- ✓ 09 cuatrimotos (03 Mollendo; 03 mejía; 01 Deán Valdivia; 02 Punta de Bombón)
- ✓ 04 motos Acuáticas (02 Mollendo; 01 mejía: 01 Deán Valdivia; 01 Punta de Bombón).
- ✓ 04 ambulancias (01 Islay Matarani; 01 Mollendo; 01 mejía; 01 Deán Valdivia),

Los servicios de detención, captura e investigación, a cargo de la Policía Nacional; los servicios de investigación y defensa de los derechos públicos, está en manos del Ministerio Público; los servicios de administración de justicia y sanción de los actos ilícitos, es responsabilidad del Poder Judicial.

El control de la franja marina y la defensa ante amenazas a la seguridad nacional está a cargo de la Capitanía de Puerto de la Marina de Guerra. La defensa nacional y asistencia frente a desastres naturales es asumida también por el Ejército Peruano.

Las organizaciones públicas, privadas y sociales involucradas en la seguridad ciudadana participan del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC y/o del Comité provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC según su nivel de intervención.

Por otro lado, frente a los peligros, riesgos y vulnerabilidades de desastre natural o antrópico, las organizaciones involucradas participan de la Plataforma Distrital o Provincial de Defensa Civil según su nivel de intervención.

Los diferentes espacios de coordinación y articulación interinstitucional son dirigidos y convocados por las Municipalidades conforme a su ámbito de intervención.

El registro de las ocurrencias delictivas, ha sido realizadas y reportadas por las Comisarias de la Policía Nacional del Perú y el servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Islay.



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

El Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Islay reporta sus intervenciones en el Plan de Seguridad Ciudadana 2017 en la forma de servicios preventivos y disuasivos, donde destaca que sus mayores intervenciones son patrullaje integral por sector con 360, siendo el hurto el de mayor incidencia con 136 casos, lesión dolosa con 35 casos. peligro común con 24 casos, hurto agravado con 22 casos a julio del 2018, siendo los más comunes, según Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay

Según el Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana — INEI, la Provincia de Islay cuenta con 7 Dependencias Policiales, siendo los delitos más comunes durante el 2015 los siguientes:

CUADRO N° 12 INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRANSITO, FALTAS, VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS REGISTRADOS AÑO 2017.

INCIDENCIA	AÑO 2017												TOTAL 2017
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ACCIDENTE DE TRANSITO	22	18	10	9	4	8	12	7	10	11	1	9	121
FALTAS	48	34	13	50	43	26	41	27	23	33	36	20	394
VIOLENCIA FAMILIAR	61	63	57	51	49	64	41	39	44	47	41	38	595
DELITOS TOTAL	67	59	31	40	45	52	66	54	50	64	44	52	624
A. CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	5	10	4	5	2	1	2	2	4	8	5	1	49
B. CONTRA LA FAMILIA	0	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	5
C. CONTRA LA LIBERTAD	3	4	5	3	2	3	4	2	3	7	1	3	40
D. CONTRA EL PATRIMONIO	40	29	16	19	28	30	35	26	23	34	22	36	338
E. CONTRA EL ORDEN FINANC. Y MONET.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
F. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G. CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
H. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	16	13	3	10	11	13	17	13	18	13	7	7	141
I. CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
J. CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	2	2	2	2	1	4	5	9	2	2	9	3	43
L. OTROS DELITOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

FUENTE: INEI

CUADRO N° 13 INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRANSITO, FALTAS, VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS REGISTRADOS AÑO 2018

CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO
Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

INCIDENCIA	AÑO 2018												TOTAL 2018
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ACCIDENTE DE TRANSITO	10	13	10	6	8	8	8	4	6	8	2	5	88
FALTAS	23	14	13	9	15	14	15	18	19	22	20	20	202
VIOLENCIA FAMILIAR	67	55	54	63	41	52	54	49	76	37	61	63	672
DELITOS TOTAL	103	71	56	43	41	41	42	56	53	51	48	69	674
A. CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	8	3	3	7	8	2	3	5	5	9	5	9	67
B. CONTRA LA FAMILIA	3	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	10
C. CONTRA LA LIBERTAD	8	7	2	5	3	3	2	6	2	7	11	5	61
D. CONTRA EL PATRIMONIO	70	49	33	14	18	25	29	37	32	24	23	39	393
E. CONTRA EL ORDEN FINANC. Y MONET.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
F. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
G. CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
H. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	10	6	12	9	7	8	6	2	4	5	4	11	84
I. CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J. CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3
K. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	4	3	3	8	3	2	1	6	7	6	4	4	51
L. OTROS DELITOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

FUENTE: INEI

CUADRO N° 14 INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRANSITO, FALTAS, VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS REGISTRADOS AÑO 2019

INCIDENCIA	AÑO 2019												TOTAL 2019
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ACCIDENTE DE TRANSITO	15	16	5	9	11	7	5	7	4	2	15	8	104
FALTAS	23	17	25	15	10	5	6	2	7	14	17	21	162
VIOLENCIA FAMILIAR	68	64	51	58	46	40	46	36	50	30	59	60	608
DELITOS TOTAL	113	74	48	53	62	39	58	32	44	36	43	61	663
A. CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	6	7	8	5	9	8	9	3	3	0	6	6	70
B. CONTRA LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. CONTRA LA LIBERTAD	10	7	9	6	3	3	4	3	4	6	6	2	63
D. CONTRA EL PATRIMONIO	69	44	23	33	33	18	35	17	27	23	17	43	382
E. CONTRA EL ORDEN FINANC. Y MONET.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
F. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G. CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	21	10	7	5	11	7	6	5	3	2	9	5	91
I. CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	3	2	2	1	0	8
J. CONTRA LA HUMANIDAD	1	2	0	1	3	1	0	1	2	1	1	0	13
K. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	5	4	0	3	3	2	3	0	3	1	3	5	32
L. OTROS DELITOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2

FUENTE: INEI

CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO
Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091

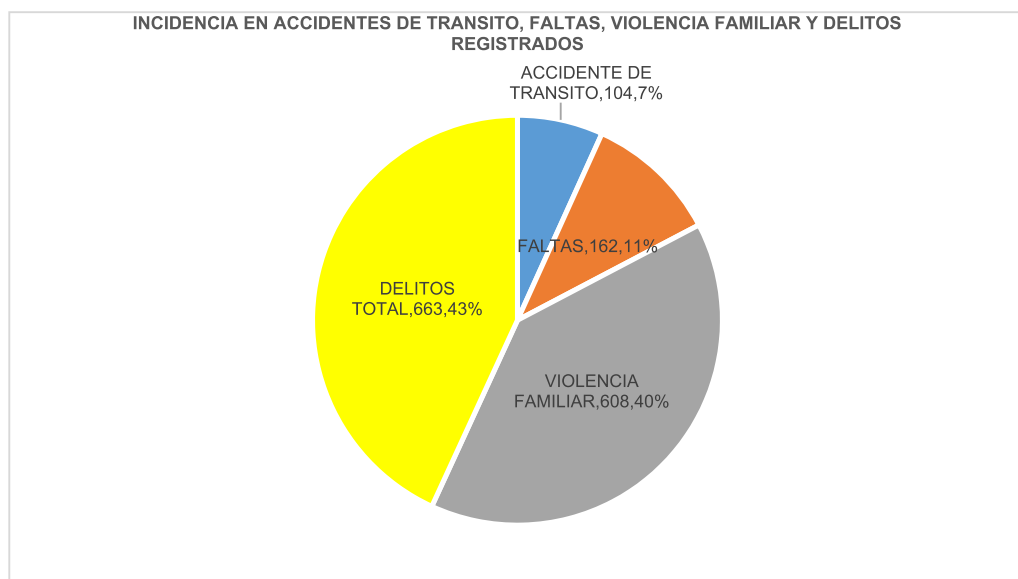


CUADRO N° 15 RESUMEN DE INCEDENCIA AÑOS 2017 – 2018 - 2019

INCIDENCIAS		TOTAL 2017	%	TOTAL 2018	%	TOTAL 2019	%
ACCIDENTE DE TRANSITO		121	5.13	88	3.81	104	6.77
FALTAS		394	16.71	202	8.74	162	10.54
VIOLENCIA FAMILIAR		595	25.23	672	29.09	608	39.56
DELITOS TOTAL		624	26.46	674	29.18	663	43.14
A.	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	49	7.85	67	9.94	70	10.56
B.	CONTRA LA FAMILIA	5	0.80	10	1.48	0	0.00
C.	CONTRA LA LIBERTAD	40	6.41	61	9.05	63	9.50
D.	CONTRA EL PATRIMONIO	338	54.17	393	58.31	382	57.62
E.	CONTRA EL ORDEN FINANC. Y MONET.	2	0.32	1	0.15	2	0.30
F.	TRIBUTARIO	0	0.00	2	0.30	0	0.00
G.	CONTRA LA FE PUBLICA	2	0.32	1	0.15	0	0.00
H.	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	141	22.60	84	12.46	91	13.73
I.	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	2	0.32	0	0.00	8	1.21
J.	CONTRA LA HUMANIDAD	0	0.00	3	0.45	13	1.96
K.	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	43	6.89	51	7.57	32	4.83
L.	OTROS DELITOS	2	0.32	1	0.15	2	0.30
TOTALES		2,358	100	2,310	100	2,200	100

FUENTE: INEI

FIGURA N° 12 TASA DE INCEDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO, FALTAS, VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS REGISTRADOS.





FUENTE: INEI

Como se aprecia la mayor incidencia la encontramos en delitos que representa el 43%; de ellos encontramos en primera ubicación a los delitos contra el patrimonio con el 57.62%, seguido de los delitos contra la seguridad pública con 13.76 y seguido de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud con 10.56%.

La segunda incidencia y también con un alto porcentaje la encontramos en violencia familiar con el 40% de incidencias, que se da básicamente por tres factores; algunos de ellos son la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas. Afectando a niños y niñas por la violencia ejercida por sus padres, estos niños pueden sufrir de insomnio, falta de concentración y escaso rendimiento escolar, enuresis, terrores nocturnos, falta de apetito, ira, depresión, estrés, ansiedad, entre otros.

La violencia psicológica puede conducir a un aumento del miedo, ansiedad, depresión, ira, estrés postraumático, el aislamiento social, el uso de drogas ilícitas, la dependencia del alcohol, e incluso el surgimiento de ideas suicidas.

Según la UNICEF se puede erradicar la violencia con estas estrategias:

1. Dar apoyo a los padres y madres, los cuidadores y a sus familias. ...
2. Ayudar a los niños y adolescentes a hacer frente a los riesgos y desafíos. ...
3. Modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la violencia y la discriminación.

CUADRO N° 16 VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 18 AÑOS

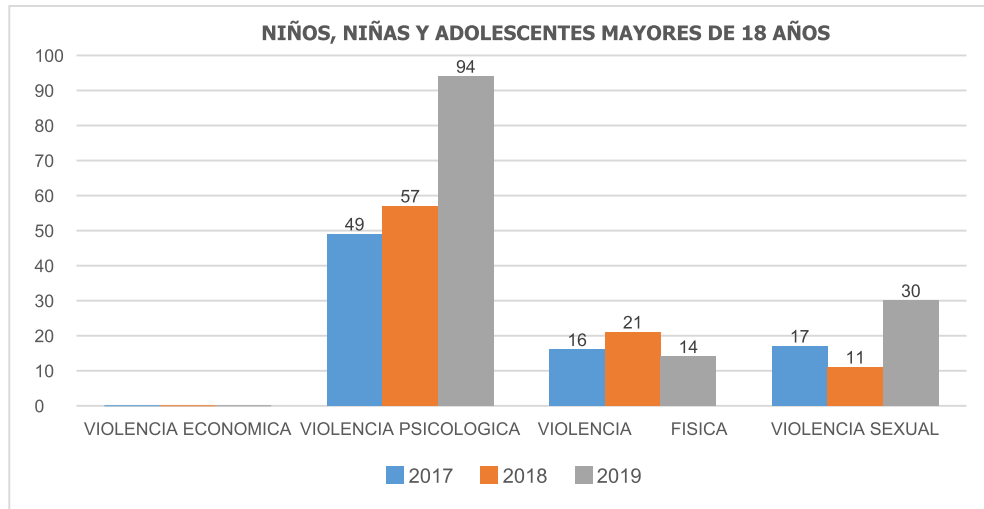
AÑO	VIOLENCIA ECONOMICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL CASOS
2017	0	49	16	17	82
2018	0	57	21	11	89
2019	0	94	14	30	138
total	0	200	51	58	309

FUENTE: INEI

FIGURA N° 12 VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 18 AÑOS



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay



CUADRO N° 17 VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS DE 18 A 59 AÑOS

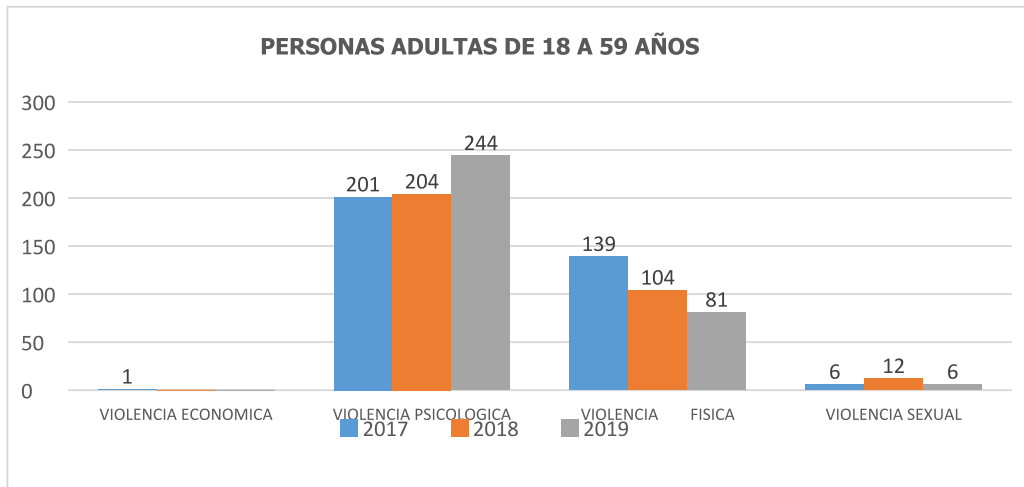
AÑO	VIOLENCIA ECONOMICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL CASOS
2017	1	201	139	6	347
2018	0	204	104	12	320
2019	0	244	81	6	331
total	1	649	324	24	998

FUENTE: INEI

FIGURA N° 13 VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A 59



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay



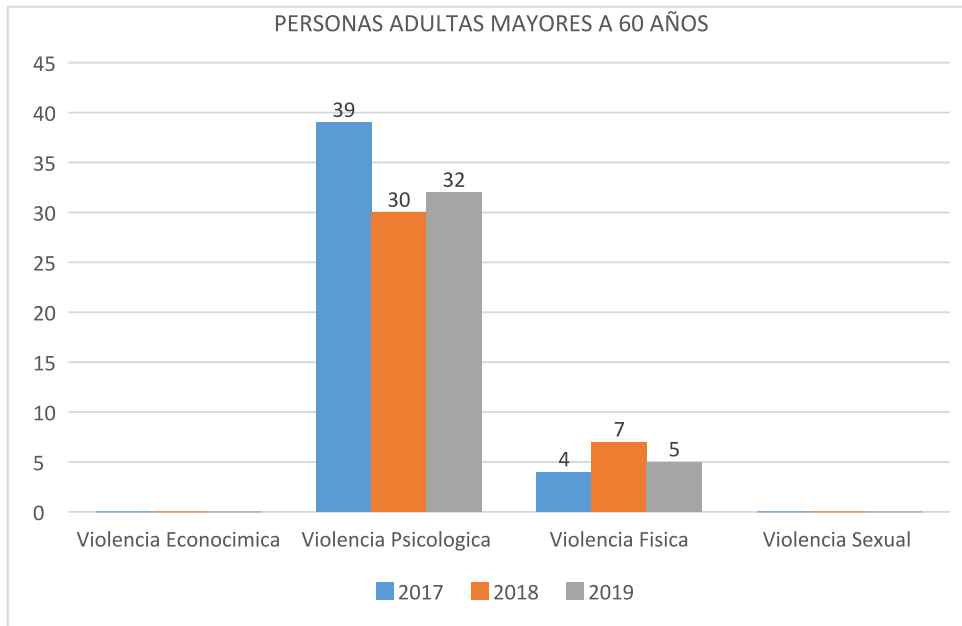
FUENTE: INEI

CUADRO N° 18 VIOLENCIA CONTRA LOS ADULTOS MAYORES A 60 AÑOS

AÑO	VIOLENCIA ECONOMICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL CASOS
2017	0	39	4	0	43
2018	0	30	7	0	37
2019	0	32	5	0	37
total	0	101	16	0	117

FUENTE: INEI

FIGURA N° 14 VIOLENCIA CONTRA LOS ADULTOS MAYORES A 60 AÑOS



FUENTE: INEI

Las Estadísticas nos muestran que la violencia psicológica mantiene el mayor porcentaje de casos focalizados en el segmento de personas entre los 18 y 59 años; las causas se pueden relacionar a la formación, pero también se puede decir que ocurre cuando la persona que ejerce la violencia psicológica no está presente en un sentido actitudinal y, por lo tanto, ejerce una presión y degradación sobre otros. La tendencia es a seguir incrementándose los casos, por lo que tiene que combatirse esta tendencia.

2.2.2. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

La priorización de delitos se considera, la información que cada Gobierno Local tiene consolidado en cumplimiento del COMUNICADO N° 036-2019/IN/VSP/DGSC de fecha 02OCT2019, en virtud de lo cual cada Gobierno Local prioriza que delitos registran mayor incidencia en su jurisdicción territorial, ellos deben ser atendidos en forma prioritaria y alineados a las Acciones Estratégicas de los Objetivos que correspondan.

Tipo de Delito (Genérico)	Hechos delictivos (Específico)	Cantidad
	Calificado	3



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

Homicidios	Feminicidio	9
	Sicariato	10
	Simple	4
Contra el Patrimonio	Estafa	33
	Hurto	370
	Robo	320
	Apropiación Ilicita	45
Contra la Libertad	La libertad personal Secuestro	21
	La libertad sexual – Violación	12
Contra la Seguridad Publica	Peligro Comun Conducir en Estado de Embriaguez	56
	Salud Publica Trafico Ilicito de Drogas	10
	Micro Comercialización	110

DATOS PNP MOLLENDO 2019

Territorios de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar

CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO
Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

Nº	Provincia	Distrito	DELITOS	PRIORIDAD
01	ISLAY	MOLLENDO	VIOLENCIA FAMILIAR, ATENTADO CONTRA LA PATRIA POTESTAD E INDUCCIÓN A LA FUGA, DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	Priorizar las Acciones y los Objetivos trazados en el Plan de Acción Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
02	ISLAY	MATARANI	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL, DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	
03	ISLAY	PUNTA DE BOMBOM	VIOLENCIA FAMILIAR, ATENTADO CONTRA LA PATRIA POTESTAD E INDUCCIÓN A LA FUGA, DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	
04	ISLAY	COCACHACRA	VIOLENCIA FAMILIAR, ATENTADO CONTRA LA PATRIA POTESTAD E INDUCCIÓN A LA FUGA, DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	

EN LA PROVINCIA DE ISLAY SE SUSCITAN HECHOS DELICTIVOS QUE SE PRESENTAN TANTO EN LA PROVINCIA COMO EN LOS DISTRITOS, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y VIOLENCIA FAMILIAR SE DA EN LOS HOGARES DE PERSONAS AGRESIVAS, ADICTIVAS A LAS DROGAS Y ALCOHOL, FALTA DE SALUD MENTAL, FALTA DE SENSIBILIZACIÓN Y EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTE A LA PERSONA, EN ESTE GRAVE PROBLEMA QUE ACECHA A LOS HOGARES SE VIENE TRABAJANDO EN COORDINACION CON EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE MOLLENDO.

CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

Los Centros de Emergencia Mujer brindan Servicios públicos especializadas y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para Víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería.

CALLE AREQUIPA N° 261- MOLLENDO
Teléfonos: 51 54 533644 – 51 54 534389 Fax: 51 54 532091



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuya finalidad es contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres niñas, niños y adolescentes; y su objetivo es formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como generar conocimiento de la problemática y promover relaciones democráticas entre varones y mujeres.

El Servicio Centro de Atención Institucional frente a la Violencia Familiar (CAI) se caracteriza por brindar una intervención especializada e integral a hombres con sentencia en violencia familiar derivados de los Juzgados de Familia y de Paz, con el propósito de reconstruir nuevos modelos igualitarios y de respeto a través de la racionalización crítica de su sistema de pensamientos, creencias e ideas con los cuales los hombres interpretan y perciben a la mujer.

El modelo de intervención que se brinda en el Centro de Atención Institucional (CAI) es psicoeducativo y se caracteriza por identificar modelos del ejercicio de la violencia en el contexto familiar y analizarlos en el contexto de una experiencia personal para posteriormente integrarse a grupos de terapia a fin de adquirir nuevos aprendizajes y formas de relacionarse sin violencia, igualdad y respeto. Asimismo, la intervención del CAI propone que los usuarios que ingresen al servicio de atención integral especializada, mediante la derivación de casos cuenten con sentencia en violencia familiar.

Este servicio solamente se ofrece en Lima, pero se plantea que crezca territorialmente primero en otros distritos de Lima para luego replicar el modelo a nivel nacional.

Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos				
Nº	Provincia	Distrito	Delito	Prioridad
01	ISLAY	MOLLENDO	CONTRA EL PATRIMONIO (ROBOS, HURTOS)	Priorizar las Acciones y los Objetivos trazados en el Plan de Acción Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
02	ISLAY	MATARANI		
03	ISLAY	COCACHACRA		
04	ISLAY	PUNTA DE BOMBON		
05	ISLAY	DEAN VALDIVIA		

EN LA PROVINCIA DE ISLAY DE ACUERDO A LA INFORMACION RECABADA DE LA PNP MOLLENDO, DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE TANTO EN LA PROVINCIA COMO EN LOS DISTRITOS SOBRE DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS, SEGÚN EL ANALISIS SE CONCLUYE QUE DICHOS ACTOS PROVIENEN DE PERSONAS QUE PROCEDEN DE HOGARES FALTOS DE VALORES, PERSONAS ADICTIVAS (DROGAS Y ALCOHOL) QUE VIVEN EN VIVIENDAS EN ESTADO DE ABANDONO COMO INDIGENTES, EXTRANJEROS QUE NO TIENEN RECURSOS PARA SUBSISTIR Y PERSONAS VIOLENTAS QUE SE DEDICAN AL HURTO, AL RESPECTO SEGURIDAD CIUDADANA EN TODA LA PROVINCIA EN OPERATIVOS



Gerencia
Seguridad Ciudadana
Municipalidad Provincial
de Islay